

a la reparacion del camino de Algoras, y teniendo en cuenta la prestacion personal que han de hacer los vecinos, y se vivan del mismo proppou se proceda por estos a su arreglo desde el puente del Regueron hasta Algoras y que la parte comprendida entre esta Ciudad y el indicado puente se saque a subasta por el tipo presupuesto de diez mil setecientas cuatro pesetas con cuarenta y dos cent. En su vista el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicha Comision aprobando el presupuesto y pliego de condiciones bajo las que se ha de verificar el remate y así propuesta del Sr. Limeras, que concluido el arreglo de dicho camino, y segun lo permitan los fondos, se planten arboles a un lado, y otro del mismo?

Referente a la sinta  
de José Canovas  
Eyllou.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que la Comision de P. Moral, en vista de la sinta producida por José Canovas Eyllou pasó el terreno a que la misma se refiere, y sobre él procuró corrigir los daños que el recurrente manifestaba se le hacian con las motas levantadas por un convecino suyo; y en su consecuencia quedó solventada su reclamacion en la citada sinta.

Sobre que buelva  
al Consejo de hom-  
bres buenos el fallo  
apelado por José  
Martiner y D. José  
Domingo?

Se leyó el siguiente informe = Primer Sr = La Comision de P. Moral, a la que por acuerdo de S. E. pasó a informe el anterior recurrente de alzada contra un fallo del Consejo de hombres buenos interpuesto por José Martiner Carrillo y D. José Domingo, ha sido con agrado el mencionado informe del Oficial de Negociado y acepta sus principales conclusiones si bien furga mas